

Josef Melendez



TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO

Programa Operativo Anual 2016

“Líderes Innovando al Mundo”

03 Febrero 2017

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	2
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2016.....	3
PRESUPUESTO FEDERAL.....	4
PROGRAMACIÓN DETALLADA PRODET 2016.....	7
INCREMENTO SALARIAL 2016.....	9
PRESTACIONES SOCIOECONÓMICAS 2015 - 2017.....	12
INCREMENTO PRESUPUESTAL 2016.....	15
PRESUPUESTO ESTATAL, TECHO PRESUPUESTAL 2016.....	16
AJUSTE DE TECHO PRESUPUESTAL 2016.....	18
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016	19
RESUMEN POR CAPÍTULO	19
EGRESOS DEL CAPÍTULO 1000.....	19
PRIMA DE ANTIGÜEDAD 2016.....	19
EGRESOS CAPÍTULO 2000	23
EGRESOS CAPÍTULO 3000	24
EGRESOS CAPÍTULO 4000	24
EGRESOS CAPÍTULO 5000	24
TOTAL POR COMPONENTE Y ACTIVIDAD MIR	25
PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL 2016.....	26

Justina

INTRODUCCIÓN

El Instituto se caracteriza por estar en constante movimiento y con un excepcional dinamismo creado por el quehacer académico y el compromiso social, como ejes fundamentales, los cuales nos obligan a formar profesionales líderes innovadores con niveles de excelencia.

Somos un equipo de trabajo que está enfocado estratégicamente a la edificación de una nueva etapa vigorosa, con plena conciencia de la responsabilidad que implica la formación de cientos de profesionales egresados que se integran al sector productivo, semestre a semestre.

[Handwritten mark]

La inminente incorporación de las Instituciones de Educación Superior a una dinámica global, en la cual la generación, transferencia y aplicación de conocimiento juegan un papel decisivo para el desarrollo de las regiones. Surge la necesidad de redefinir nuestros objetivos estratégicos y transformarlos en una propuesta de valor acorde a un entorno global, y con un enfoque de internacionalización. Los objetivos de nuestra Propuesta de Valor están soportados por La Innovación, Desarrollo Tecnológico e Investigación, Empleabilidad de los Egresados, Vinculación Industrial y liderazgo en ética y ciudadanía, integrados por una Administración de Clase Mundial.

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

Y para lograr estos objetivos es necesario recurso, por lo cual con el presente documento se gestiona los recursos económicos indispensables para lograr, teniendo la seguridad por supuesto, que serán ejercidos con transparencia y responsabilidad.

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

El nivel de logro de lo planteado, depende del desempeño de este gran equipo de trabajo como lo es, la COMUNIDAD DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO.

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2016

INGRESOS

CAPÍTULO	ESTATAL	FEDERAL	PROPIOS	TOTAL
1000	\$20,349,064.00	\$30,355,328.97	2,756,125.03	\$53,460,518.00
2000	\$0.00	\$1,655,774.08	\$4,832,206.92	\$6,487,981.00
3000	\$0.00	\$2,874,300.00	\$8,361,527.00	\$11,235,827.00
4000	\$0.00	\$0.00	\$150,000.00	\$150,000.00
5000	\$0.00	\$0.00	\$4,676,941.05	\$4,676,941.05
7000	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TOTAL	\$20,349,064.00	\$34,885,403.05	\$20,776,800.00	\$76,011,267.05

03 Febrero 2017

Voz de Nahuatl

PRESUPUESTO FEDERAL



TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO
Dirección General

México, D.F. 08/Febrero/2016
OFICIO No. M001/0178/16

ING. CARLOS GERARDO LANDEROS ARAUJO
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE LERDO
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 7 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 7 de su Reglamento, así como 35, fracción IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, por este conducto hago de su conocimiento el **Presupuesto Inicial 2016** que se está considerando para el plantel a su digno cargo, correspondiente a la aportación federal que asciende a **\$33,787,726.00 (TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTISEIS PESOS 00/100 M.N.)**, conforme a la distribución y calendario adjunto (Anexo A), analítico de plazas (Anexo B) y estructura organizacional autorizada tipo "C" (Anexo C).

Lo anterior, se hace de su conocimiento con el fin de que tramite ante las instancias correspondientes, la aportación del Gobierno Estatal, de acuerdo con lo establecido en el Convenio de Coordinación para la Creación, Operación y Apoyo Financiero del **Instituto Tecnológico Superior de Lerdo**.

No omito reiterar lo establecido en el Artículo Primero de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016, en el sentido de que es su responsabilidad aplicar el presupuesto en su totalidad y apearse para ello a la normatividad vigente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarme un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EXCELENCIA EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA®



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
TECNOLÓGICO NACIONAL
DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL

(Handwritten signature)

MTO. MANUEL QUINTERO
DIRECTOR GENERAL

c.c.p. - Ing. Héctor Eduardo Vela Valenzuela.- Secretario de Educación del Estado de Durango.
Lic. Lorenzo Octavio Hernández Robles Arenas.- Secretaria de Planeación, Evaluación y Desarrollo Institucional.
M.C. Manuel Chávez Sáenz.- Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados.

MQQ/MCS/AHR/mfs

Arco de Belem No. 79, Piso 3, Col. Centro, D.F. Cuauhtémoc, C.P. 06010 México, D.F.
Tel: 01 (55) 36011000. Ext. 61369 y 61755 e-mail: d_desc@tecnm.mx y d_desc05@tecnm.mx
www.tecnm.mx

(Handwritten mark)

(Handwritten mark)

(Handwritten mark)

(Handwritten mark)

(Handwritten mark)

(Handwritten mark)

03 Febrero 2017



ANEXO A
TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO
 DIRECCIÓN DE INSTITUTOS TECNOLÓGICOS DESCENTRALIZADOS
 COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN
CALENDARIO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2016

PLANTEL: 015 ITS de Lerdo

ENERO 29 DE 2016

Mes		Total Mensualizado	Subtotal Serv. Personales		Presupuesto Autorizado 2016	Total Servicios Personales	Saldo de Ejercicios Anteriores	Total Presupuesto Ejercicio 2016
enero		3,348,588	Subtotal Serv. Personales		29,380,631	29,380,631	4,407,095	33,787,726
febrero		2,254,752	Sueldo			17,003,564		
marzo		3,462,656	Estímulo Docente			1,571,738		
abril		2,415,806	Prima de Antigüedad			1,174,731		
mayo		2,496,333	Prestaciones			4,482,888		
junio		2,415,806	ISR Aguinaldo y Prima de Vac			954,065		
julio		2,496,333	Otras Prestaciones			371,374		
agosto		2,496,333	Seguridad Social			3,922,271		
septiembre		2,415,806						
octubre		2,496,333						
noviembre		4,026,344						
diciembre		3,462,656						
Total		33,787,726						

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2016

03 Febrero 2017

Josef Michell

ANEXO B



TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE INSTITUTOS TECNOLÓGICOS DESCENTRALIZADOS
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN
PRESUPUESTO INICIAL 2016 - ANALÍTICO DE PLAZAS
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO, DGO.

21-01-2016

CÓDIGO	PUESTO	N.º	Escala	MENSUAL		ANUAL		TOTAL	MENSUAL	ANUAL	TOTAL	MENSUAL	ANUAL	TOTAL	MENSUAL	ANUAL	TOTAL	
				PLAZAS	VALOR	PLAZAS	VALOR											PLAZAS
73001	DIRECTOR GENERAL	1	1	35,021.91	35,021.91	420,262.92	420,262.92	455,284.83	35,021.91	420,262.92	455,284.83	35,021.91	420,262.92	455,284.83	35,021.91	420,262.92	455,284.83	
73002	SUBDIRECTOR DE ÁREA	2	2	30,036.80	60,073.60	720,465.60	1,440,931.20	1,500,967.60	30,036.80	720,465.60	1,500,967.60	30,036.80	720,465.60	1,500,967.60	30,036.80	720,465.60	1,500,967.60	
73003	SUBDIRECTOR DE ÁREA	1	1	27,081.93	27,081.93	324,983.16	324,983.16	341,965.09	27,081.93	324,983.16	341,965.09	27,081.93	324,983.16	341,965.09	27,081.93	324,983.16	341,965.09	
73004	JEFE DE DIVISION	3	3	23,408.00	70,224.00	842,688.00	2,528,064.00	2,602,288.00	23,408.00	842,688.00	2,602,288.00	23,408.00	842,688.00	2,602,288.00	23,408.00	842,688.00	2,602,288.00	
73005	JEFE DEPTO	12	12	16,000.00	192,000.00	2,280,000.00	27,360,000.00	28,640,000.00	16,000.00	192,000.00	2,280,000.00	16,000.00	192,000.00	2,280,000.00	16,000.00	192,000.00	2,280,000.00	
SUBTOTAL					101,548.64	324,873.60	3,808,893.16	11,767,268.00	12,388,485.61	101,548.64	324,873.60	3,808,893.16	101,548.64	324,873.60	3,808,893.16	101,548.64	324,873.60	3,808,893.16
73101	INGENIERO EN SISTEMAS	18	1	6,201.95	111,635.10	1,339,613.40	13,396,134.00	14,035,747.40	6,201.95	111,635.10	1,339,613.40	6,201.95	111,635.10	1,339,613.40	6,201.95	111,635.10	1,339,613.40	
73111	TECNICO ESPECIALIZADO	14	2	1,500.00	30,000.00	360,000.00	3,600,000.00	3,750,000.00	1,500.00	30,000.00	360,000.00	1,500.00	30,000.00	360,000.00	1,500.00	30,000.00	360,000.00	
73121	COORDINADOR DE PROYECCIONES	10	2	1,400.00	28,000.00	336,000.00	3,360,000.00	3,496,000.00	1,400.00	28,000.00	336,000.00	1,400.00	28,000.00	336,000.00	1,400.00	28,000.00	336,000.00	
73131	ANALISTA ESPECIALIZADO	15	2	1,100.00	22,000.00	264,000.00	2,640,000.00	2,760,000.00	1,100.00	22,000.00	264,000.00	1,100.00	22,000.00	264,000.00	1,100.00	22,000.00	264,000.00	
73141	MEDICO GENERAL	10	2	1,100.00	22,000.00	264,000.00	2,640,000.00	2,760,000.00	1,100.00	22,000.00	264,000.00	1,100.00	22,000.00	264,000.00	1,100.00	22,000.00	264,000.00	
73151	PSICOLOGO	10	2	1,100.00	22,000.00	264,000.00	2,640,000.00	2,760,000.00	1,100.00	22,000.00	264,000.00	1,100.00	22,000.00	264,000.00	1,100.00	22,000.00	264,000.00	
73161	JEFE DE OFICINA	12	1	8,000.00	96,000.00	1,152,000.00	11,520,000.00	12,084,000.00	8,000.00	96,000.00	1,152,000.00	8,000.00	96,000.00	1,152,000.00	8,000.00	96,000.00	1,152,000.00	
73171	PROGRAMADOR	12	1	6,000.00	72,000.00	864,000.00	8,640,000.00	9,000,000.00	6,000.00	72,000.00	864,000.00	6,000.00	72,000.00	864,000.00	6,000.00	72,000.00	864,000.00	
73181	SECRETARIA DE DIRECTOR	12	1	6,000.00	72,000.00	864,000.00	8,640,000.00	9,000,000.00	6,000.00	72,000.00	864,000.00	6,000.00	72,000.00	864,000.00	6,000.00	72,000.00	864,000.00	
73191	ANALISTA TECNICO	10	2	6,000.00	120,000.00	1,440,000.00	14,400,000.00	15,000,000.00	6,000.00	120,000.00	1,440,000.00	6,000.00	120,000.00	1,440,000.00	6,000.00	120,000.00	1,440,000.00	
73201	SECRETARIA DE SUBDIRECTOR	8	1	6,000.00	72,000.00	864,000.00	8,640,000.00	9,000,000.00	6,000.00	72,000.00	864,000.00	6,000.00	72,000.00	864,000.00	6,000.00	72,000.00	864,000.00	
73211	ALUMNAR DE RECTOR	1	1	5,700.00	5,700.00	68,400.00	684,000.00	711,000.00	5,700.00	5,700.00	68,400.00	5,700.00	5,700.00	68,400.00	5,700.00	5,700.00	68,400.00	
73221	CAPTURISTA	1	1	5,700.00	5,700.00	68,400.00	684,000.00	711,000.00	5,700.00	5,700.00	68,400.00	5,700.00	5,700.00	68,400.00	5,700.00	5,700.00	68,400.00	
73231	CHOFER DE DIRECTOR	1	1	5,700.00	5,700.00	68,400.00	684,000.00	711,000.00	5,700.00	5,700.00	68,400.00	5,700.00	5,700.00	68,400.00	5,700.00	5,700.00	68,400.00	
73241	OPERADOR DE EQUIPO T.P. ESP	1	1	5,000.00	5,000.00	60,000.00	600,000.00	625,000.00	5,000.00	5,000.00	60,000.00	5,000.00	5,000.00	60,000.00	5,000.00	5,000.00	60,000.00	
73251	LABORATORISTA	1	1	5,000.00	5,000.00	60,000.00	600,000.00	625,000.00	5,000.00	5,000.00	60,000.00	5,000.00	5,000.00	60,000.00	5,000.00	5,000.00	60,000.00	
73261	DISJUNTE	1	1	5,000.00	5,000.00	60,000.00	600,000.00	625,000.00	5,000.00	5,000.00	60,000.00	5,000.00	5,000.00	60,000.00	5,000.00	5,000.00	60,000.00	
73271	SECRETARIA DE DEPTO	12	1	4,500.00	54,000.00	648,000.00	6,480,000.00	6,720,000.00	4,500.00	54,000.00	648,000.00	4,500.00	54,000.00	648,000.00	4,500.00	54,000.00	648,000.00	
73281	BIOMEDICO	4	2	4,500.00	9,000.00	108,000.00	1,080,000.00	1,125,000.00	4,500.00	9,000.00	108,000.00	4,500.00	9,000.00	108,000.00	4,500.00	9,000.00	108,000.00	
73291	TECNICO EN MANTENIMIENTO	4	2	4,500.00	9,000.00	108,000.00	1,080,000.00	1,125,000.00	4,500.00	9,000.00	108,000.00	4,500.00	9,000.00	108,000.00	4,500.00	9,000.00	108,000.00	
73301	OFICIAL DE MANTENIMIENTO GENERAL	3	1	4,500.00	4,500.00	54,000.00	540,000.00	562,500.00	4,500.00	4,500.00	54,000.00	4,500.00	4,500.00	54,000.00	4,500.00	4,500.00	54,000.00	
73311	ALUMNISTA	3	1	4,500.00	4,500.00	54,000.00	540,000.00	562,500.00	4,500.00	4,500.00	54,000.00	4,500.00	4,500.00	54,000.00	4,500.00	4,500.00	54,000.00	
73321	ALUMNISTA	3	1	4,500.00	4,500.00	54,000.00	540,000.00	562,500.00	4,500.00	4,500.00	54,000.00	4,500.00	4,500.00	54,000.00	4,500.00	4,500.00	54,000.00	
73331	ALUMNISTA	3	1	4,500.00	4,500.00	54,000.00	540,000.00	562,500.00	4,500.00	4,500.00	54,000.00	4,500.00	4,500.00	54,000.00	4,500.00	4,500.00	54,000.00	
73341	ALUMNISTA	3	1	4,500.00	4,500.00	54,000.00	540,000.00	562,500.00	4,500.00	4,500.00	54,000.00	4,500.00	4,500.00	54,000.00	4,500.00	4,500.00	54,000.00	
73351	ALUMNISTA	3	1	4,500.00	4,500.00	54,000.00	540,000.00	562,500.00	4,500.00	4,500.00	54,000.00	4,500.00	4,500.00	54,000.00	4,500.00	4,500.00	54,000.00	
73361	ALUMNISTA	3	1	4,500.00	4,500.00	54,000.00	540,000.00	562,500.00	4,500.00	4,500.00	54,000.00	4,500.00	4,500.00	54,000.00	4,500.00	4,500.00	54,000.00	
73371	ALUMNISTA	3	1	4,500.00	4,500.00	54,000.00	540,000.00	562,500.00	4,500.00	4,500.00	54,000.00	4,500.00	4,500.00	54,000.00	4,500.00	4,500.00	54,000.00	
73381	ALUMNISTA	3	1	4,500.00	4,500.00	54,000.00	540,000.00	562,500.00	4,500.00	4,500.00	54,000.00	4,500.00	4,500.00	54,000.00	4,500.00	4,500.00	54,000.00	
73391	ALUMNISTA	3	1	4,500.00	4,500.00	54,000.00	540,000.00	562,500.00	4,500.00	4,500.00	54,000.00	4,500.00	4,500.00	54,000.00	4,500.00	4,500.00	54,000.00	
73401	ALUMNISTA	3	1	4,500.00	4,500.00	54,000.00	540,000.00	562,500.00	4,500.00	4,500.00	54,000.00	4,500.00	4,500.00	54,000.00	4,500.00	4,500.00	54,000.00	
73411	ALUMNISTA	3	1	4,500.00	4,500.00	54,000.00	540,000.00	562,500.00	4,500.00	4,500.00	54,000.00	4,500.00	4,500.00	54,000.00	4,500.00	4,500.00	54,000.00	
73421	ALUMNISTA	3	1	4,500.00	4,500.00	54,000.00	540,000.00	562,500.00	4,500.00	4,500.00	54,000.00	4,500.00	4,500.00	54,000.00	4,500.00	4,500.00	54,000.00	
73431	ALUMNISTA	3	1	4,500.00	4,500.00	54,000.00	540,000.00	562,500.00	4,500.00	4,500.00	54,000.00	4,500.00	4,500.00	54,000.00	4,500.00	4,500.00	54,000.00	
73441	ALUMNISTA	3	1	4,500.00	4,500.00	54,000.00	540,000.00	562,500.00	4,500.00	4,500.00	54,000.00	4,500.00	4,500.00	54,000.00	4,500.00	4,500.00	54,000.00	
73451	ALUMNISTA	3	1	4,500.00	4,500.00	54,000.00	540,000.00	562,500.00	4,500.00	4,500.00	54,000.00	4,500.00	4,500.00	54,000.00	4,500.00	4,500.00	54,000.00	
73461	ALUMNISTA	3	1	4,500.00	4,500.00	54,000.00	540,000.00	562,500.00	4,500.00	4,500.00	54,000.00	4,500.00	4,500.00	54,000.00	4,500.00	4,500.00	54,000.00	
73471	ALUMNISTA	3	1	4,500.00	4,500.00	54,000.00	540,000.00	562,500.00	4,500.00	4,500.00	54,000.00	4,500.00	4,500.00	54,000.00	4,500.00	4,500.00	54,000.00	
73481	ALUMNISTA	3	1	4,500.00	4,500.00	54,000.00	540,000.00	562,500.00	4,500.00	4,500.00	54,000.00	4,500.00	4,500.00	54,000.00	4,500.00	4,500.00	54,000.00	
73491	ALUMNISTA	3	1	4,500.00	4,500.00	54,000.00	540,000.00	562,500.00	4,500.00	4,500.00	54,000.00	4,500.00	4,500.00	54,000.00	4,500.00	4,500.00	54,	

PROGRAMACIÓN DETALLADA PRODET 2016

SEP

22/Agosto/2016
DIA 01 No. 1705

ING. CARLOS GERARDO LANDEROS ARAUJO
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE LERDO
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 2 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 7 de su Reglamento, así como 33 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y con referencia al proceso de programación del PRODET 2016 que se realiza anualmente con el propósito de contar con la información estadística y financiera que permita atender las necesidades de expansión de la Educación Superior Tecnológica 2016-2017.

A solicitud de usted informo que el monto correspondiente a la apropiación federal es de **\$192 233 97 CIENTO NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 97/100 M.N.** (Agosto 2016).

El monto de los recursos correspondientes a la categoría 1000, y definan sujeta a un cargo de primer y segundo nivel de mensuales autorizados por la Oficialía Mayor de la Secretaría de Educación Pública, en coordinación con el Poder Judicial del Estado, con el fin de que se gestione ante las instancias competentes, para inscribir a los alumnos en el Gobierno del Estado, según lo establecido en el Convenio de Coordinación para el Trabajo Académico y Administrativo del **Instituto Tecnológico Superior de Lerdo**.

No obstante lo anterior, lo establecido en el artículo 1 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016, en el sentido de que la disponibilidad aplica en el presupuesto en su totalidad y aplicarse para todo el año de conformidad con el artículo 100 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Un saludo particular a su familia y a sus hijos, y quedo a la orden.

ATENTAMENTE
CARLOS GERARDO LANDEROS ARAUJO



MTRO. MANUEL QUINTERO QUINTERO
DIRECTOR GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL

MTRO. CARLOS GERARDO LANDEROS ARAUJO, Secretario de Educación Pública
MTRO. CARLOS GERARDO LANDEROS ARAUJO, Secretario de Educación Pública y Director General del Instituto Tecnológico Superior de Lerdo
MTRO. MANUEL QUINTERO QUINTERO, Director General del Instituto Tecnológico Superior de Lerdo

México, D.F., Agosto 2016

Josef M...

TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO
 DIRECCIÓN DE INSTITUTOS TECNOLÓGICOS DESCENTRALIZADOS
 COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN DE LA DITD
 proceso de programación detallada 2016 / 2017

CODIGO	PUESTO	Nivel	015 its de lerdo z ll			
			original 2016	personal docente	prodet 2016	original 2017
ITS0001	DIRECTOR GENERAL		1			1
ITS0009	DIRECTOR DE AREA		2			2
ITS0002	SUBDIRECTOR DE AREA		5			5
ITS0003	JEFE DE DIVISION		7			8
ITS0004	JEFE DEPTO		12		1	12
	SUBTOTAL		27	0	1	28
P01002	INGENIERO EN SISTEMAS	II	1			1
CF33118	TECNICO ESPECIALIZADO	II	2		1	2
A06009	COORDINADOR DE PROMOCIONES	II	0			0
P01002	ANALISTA ESPECIALIZADO	II	2			0
P13006	MEDICO GENERAL	II	1		1	1
P16004	PSICOLOGO	II	2			2
A01001	JEFE DE OFICINA	II	2			2
T06018	PROGRAMADOR	II	6			6
CF33455	SRIA DIRECTOR GENERAL	II	1			1
CF34006	SECRETARIA DE DIRECTOR	II	1			1
P01001	ANALISTA TECNICO	II	0			0
CF34280	SECRETARIA DE SUBDIRECTOR	II	1			1
P05009	AUXILIAR DE AUDITOR	II	5			5
T06027	CAPTURISTA	II	0			0
S13008	CHOFER DE DIRECTOR	II	0			0
S05033	OPERADOR DE EQUIPO T P ESP	II	0			0
T16005	LABORATORISTA	II	0			0
T06003	DIBUJANTE	II	6		2	8
CF34004	SRIA J DEPTO	II	0			0
T05003	BIBLIOTECARIO	II	4		5	9
S08011	TECNICO EN MANTENIMIENTO	II	2			2
S07009	OFICIAL DE MANTENIMIENTO GENERAL	II	7		4	6
A03004	ALMACENISTA	II	1			1
A01024	AUX ADMVO	II	1			1
S06002	INTENDENTE	II	0			0
A08004	TAQUIMECANOGRAFA	II	6		6	0
S13008	CHOFER	II	2			2
S14001	VIGILANTE	II	0			0
	SUBTOTAL		12		12	0
	SUBTOTAL		61	0	4	57
E13013	PROFESOR TITULAR 'A'		10			10
E13014	PROFESOR TITULAR 'B'		0			0
E13015	PROFESOR TITULAR 'C'		0			0
E13010	PROFESOR ASOCIADO 'A'		0			0
E13011	PROFESOR ASOCIADO 'B'		11			11
E13012	PROFESOR ASOCIADO 'C'		7	1		11
E13007	PROFESOR ASISTENTE 'A'		0	10		10
E13008	PROFESOR ASISTENTE 'B'		0			0
E13009	PROFESOR ASISTENTE 'C'		0			0
E13005	TECNICO DOCENTE ASOCIADO 'A'		0			0
E13006	TECNICO DOCENTE ASOCIADO 'B'		0			0
	SUBTOTAL		48	13	0	61
E13001	PROFESOR ASIGNATURA 'A'		560		80	640
E13002	PROFESOR ASIGNATURA 'B'		2840			2840
E13003	TECNICO DOCENTE ASIGNATURA 'A'		40	574		276
E13004	TECNICO DOCENTE ASIGNATURA 'B'		0			0
	SUBTOTAL		1440	573	80	2947
	TOTAL		3576	560	73	3093

A

M

[Signature]

[Signature]

[Signature]

03 Febrero 2017

INCREMENTO SALARIAL 2016



TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO
Dirección General

Ciudad de México, 03/Agosto/2016
OFICIO No. M00/1414/16

ING. CARLOS GERARDO LANDEROS ARAUJO
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE LERDO
PRESENTE

con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 7 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 7 de su Reglamento, así como 35, fracción IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, y en atención al oficio 711-3/0816/2016 de la Dirección General Adjunta en Materia de Remuneraciones, a través del cual informa los Catálogos de Puestos y Tabuladores de Sueldos y Salarios para el Personal Directivo, Docente y Administrativo, Técnico y Manual adscrito a los Institutos Tecnológicos Superiores así como a los Tecnológicos de Estudios Superiores, los cuales consideran el incremento salarial autorizado para el presente ejercicio fiscal, con vigencia a partir del 1° de Febrero de 2016.

Asimismo, se le informa que el recurso asignado a esa institución a su digno cargo es de **\$782,464.00 (SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)**

Lo anterior, se hace de su conocimiento con el fin de que tramite ante las autoridades correspondientes la aportación del Gobierno Estatal, de acuerdo a lo establecido en el Convenio de Coordinación para la Creación, Operación y Apoyo Financiero del **Instituto Tecnológico Superior de Lerdo**

No omito reiterar lo establecido en el Artículo Primero de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016, en el sentido de que es responsabilidad aplicar el presupuesto en su totalidad y apegarse para ello a la normatividad vigente.

sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EXCELENCIA EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA*

MTRÓ. MANUEL QUINTERO QUINTERO
DIRECTOR GENERAL



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
TECNOLÓGICO NACIONAL
DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL

C.C.P. - Dr. Hector Leoncio Martínez Castuera.- Secretario de Administración
M.C. Enrique Rodríguez Jacob.- Secretario de Planeación, Evaluación y Desarrollo Institucional
M.C. Manuel Chávez Sáenz.- Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados.

MÚLTIPLIPLICADO/AHR/hrs*

Aviso de telefónico 29 Piso J, Col. Centro, Int. Cuauhtémoc, C.P. 06010, Ciudad de México
Tel: 01 (55) 36011000, ext: 61369, 61357 y 61355; e-mail: d_descotecnoinx y d_desc05@tecnoimx
www.tecnom.mx

03 Febrero 2017



TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO
Dirección General

"2015. Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

México, D.F. 01/Octubre/2015
OFICIO No. M00.1/2847/15

ING. CARLOS GERARDO LANDEROS ARAUJO
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE LERDO
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 7 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 7 de su Reglamento, así como 35, fracción IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, y en atención al oficio 711-3/0967/2015 de la Dirección General Adjunta en Materia de Remuneraciones, a través del cual informa las **Prestaciones Socioeconómicas** que se modifican y/o incorporan y las que únicamente se refrendan para el Personal Docente y Administrativo, Técnico y Manual adscrito a los Institutos Tecnológicos Superiores así como a los Tecnológicos de Estudios Superiores, con vigencia a partir del 1° de Febrero del 2015 al 31 de Enero del 2017.

Asimismo, se le informa que el recurso asignado a esa Institución a su digno cargo es de **\$192,917.00 (CIENTO NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.)**.

Lo anterior, se hace de su conocimiento con el fin de que tramite ante las autoridades correspondientes, la aportación del Gobierno Estatal, de acuerdo a lo establecido en el Convenio de Coordinación para la Creación, Operación y Apoyo Financiero del **Instituto Tecnológico Superior de Lerdo**.

No omito reiterar lo establecido en el Artículo Primero de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015, en el sentido de que es responsabilidad aplicar el presupuesto en su totalidad y apegarse para ello a la normatividad vigente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EXCELENCIA EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA®



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
TECNOLÓGICO NACIONAL
DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL


MTR. MANUEL QUINTERO QUINTERO
DIRECTOR GENERAL

c.c.p.- Lic. Lorenzo Octavio Hernández Robles Arenas.- Secretaría de Planeación, Evaluación y Desarrollo Institucional.
Dr. Héctor Leoncio Martínez Castuera.- Secretaría de Administración.
M.C David Rafael Trigueros Cazares.- Dirección de Institutos Tecnológicos Descentralizados.

MQQ/DRTC/AHR/frs*

Arcos de Belén No. 79, Piso 3, Col. Centro, Del Cuauhtémoc, C.P. 06010, México, D.F.
Tel: 01 (55) 36011000 Ext. 61355 y 61357. E-mail: itd@tecnormx e itd_plan@tecnormx
www.tecnm.mx

03 Febrero 2017

Josefina...

PRESTACIONES SOCIOECONÓMICAS 2015 – 2017

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón".



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Oficialía Mayor
Dirección General de Personal
Dirección General Adjunta en
Materia de Remuneraciones

Oficio número 711-3/ **1039** /2015

México, D.F., a 15 de septiembre de 2015.

ING. CARLOS GERARDO LANDEROS ARAUJO
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO
TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO,
DURANGO
PRESENTE

Para su conocimiento y efectos procedentes, me permito enviar a usted las Prestaciones Socioeconómicas que se modifican y/o incorporan y las que únicamente se refrendan, para el Personal Docente y Administrativo, Técnico y Manual adscrito a ese Instituto a su digno cargo, con vigencia a partir del 1º de febrero del 2015 al 31 de enero del 2017, las cuales consideran el incremento autorizado a prestaciones para dicho bienio como política salarial; mismas que han sido debidamente validadas y registradas por esta Dirección General Adjunta en Materia de Remuneraciones de la Dirección General de Personal.

[Handwritten signature]

Cabe señalar, que los aspectos presupuestales que se deriven de la presente medida deberán tratarse ante la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros de esta Secretaría, quien a través del oficio No. DGPYRF-10.2/13185, nos comunica que el Tecnológico Nacional de México cuenta con suficiencia presupuestal para cubrir el citado incremento.

[Handwritten mark]

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



[Handwritten signature: María Teresa López Mañá]
LIC. C.P. Y A.P. MARÍA TERESA LÓPEZ MAÑÁ
DIRECTORA GENERAL ADJUNTA
MATERIA DE REMUNERACIONES

[Handwritten signature]

C.C.O. Lic. Raymundo V. Yañez de Razo.- Director General de Personal.- Presente.
Lic. Jesús Ortiz Martínez.- Director General de Presupuesto y Recursos Financieros.- Presente.
Mtro. Manuel Quintero Quintero.- Director General del Tecnológico Nacional de México.- Presente.
Raúl González Sánchez.- Director de Remuneraciones.- Presente.

En atención al Folio No. 14171

[Handwritten initials]
RGS/AL/AS/...

[Handwritten mark]


[Handwritten mark]

Av. Insurgentes Norte No. 423, piso 21, Col. Nonoalco Tlatelolco, Del. Cuauhtémoc, México, D. F. 06900.
t.d. (55) 57 09 29 57. t.c. (55) 4780 2400, ext. 60281 ó 60282 maria.t.lopez@sep.gob.mx
www.sep.gob.mx

Presi. Rev. 2010

[Handwritten signature]



03 Febrero 2017

 OFICIALÍA MAYOR DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL		
PRESTACIONES AUTORIZADAS PARA EL PERSONAL ADSCRITO A: LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS SUPERIORES ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES (ODES) PERÍODO: 1° DE FEBRERO DEL 2015 AL 31 DE ENERO DEL AÑO 2017 PRESTACIONES QUE SE MODIFICAN Y/O INCORPORAN CONFORME A LOS LINEAMIENTOS Y CRITERIOS QUE PARA EL PRESENTE PROCESO ESTABLECIÓ LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.		
CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	
	PERSONAL DOCENTE	PERSONAL ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y MANUAL
DESPENSA	PROCEDE OTORGAR LA CANTIDAD DE \$931.00 MENSUALES AL PERSONAL QUE LABORE TIEMPO COMPLETO Y \$23.28 AL PERSONAL QUE LABORE POR HORA-SEMANA-MES.	PROCEDE OTORGAR LA CANTIDAD DE \$931.00 MENSUALES AL PERSONAL QUE LABORE TIEMPO COMPLETO Y AL PERSONAL QUE LABORE TIEMPO PARCIAL SE LE CUBRIRÁ LA PARTE PROPORCIONAL CORRESPONDIENTE.
SERVICIO DE GUARDERÍA	CUANDO NO EXISTA CUPO EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL QUE DEN SERVICIO AL INSTITUTO, PROCEDE OTORGAR HASTA LA CANTIDAD DE \$1,043.00 MENSUALES A LAS MADRES TRABAJADORAS QUE LABOREN TIEMPO COMPLETO Y \$26.08 A QUIEN LABORE POR HORA-SEMANA-MES, SIN EXCEDER DE 2 HIJOS DESDE 45 DÍAS DE NACIDOS HASTA 6 AÑOS DE EDAD.	CUANDO NO EXISTA CUPO EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL, QUE DEN SERVICIO AL INSTITUTO, PROCEDE OTORGAR HASTA LA CANTIDAD DE \$1,043.00 MENSUALES A LAS MADRES TRABAJADORAS QUE LABOREN TIEMPO COMPLETO Y EN FORMA PROPORCIONAL A QUIEN LABORE TIEMPO PARCIAL, SIN EXCEDER DE 2 HIJOS DESDE 45 DÍAS DE NACIDOS HASTA 6 AÑOS DE EDAD.
AYUDA PARA LÍTELES ESCOLARES	EL INSTITUTO OTORGARÁ UNA VEZ AL AÑO A CADA TRABAJADOR QUE TENGA HIJOS EN EDAD ESCOLAR, CURSANDO LOS NIVELES DE PRIMARIA, SECUNDARIA Y BACHILLERATO LA CANTIDAD DE \$1,300.00 AL PERSONAL QUE LABORE TIEMPO COMPLETO Y \$32.50 AL PERSONAL QUE LABORE POR HORA-SEMANA-MES, PARA COMPRAR LIBROS Y UNIFORMES ESCOLARES, PREVIA PRESENTACIÓN DE LA CONSTANCIA DE ESTUDIOS, ESTE CONCEPTO SERÁ VÁLIDO HASTA POR UN HIJO DE CADA TRABAJADOR, CUBRIENDOSE EL PAGO EN LA SEGUNDA QUINCENA DE AGOSTO DE CADA AÑO.	EL INSTITUTO OTORGARÁ UNA VEZ AL AÑO A CADA TRABAJADOR QUE TENGA HIJOS EN EDAD ESCOLAR, CURSANDO LOS NIVELES DE PRIMARIA, SECUNDARIA Y BACHILLERATO, LA CANTIDAD DE \$1,300.00 PARA COMPRAR LIBROS Y UNIFORMES ESCOLARES, PREVIA PRESENTACIÓN DE LA CONSTANCIA DE ESTUDIOS, ESTE CONCEPTO SERÁ VÁLIDO HASTA POR UN HIJO DE CADA TRABAJADOR CUBRIENDOSE EL PAGO EN LA SEGUNDA QUINCENA DE AGOSTO DE CADA AÑO.
CANASTILLA DE MATERNIDAD	PROCEDE OTORGAR LA CANTIDAD DE \$2,000.00 A LA MADRE TRABAJADORA, PREVIA PRESENTACIÓN DE LA LICENCIA POR GRAVIEZ EXPEDIDA POR LOS SERVICIOS MÉDICOS QUE TENGA AUTORIZADO EL GOBIERNO DEL ESTADO.	PROCEDE OTORGAR LA CANTIDAD DE \$2,000.00 A LA MADRE TRABAJADORA, PREVIA PRESENTACIÓN DE LA LICENCIA POR GRAVIEZ EXPEDIDA POR LOS SERVICIOS MÉDICOS QUE TENGA AUTORIZADO EL GOBIERNO DEL ESTADO.

711 8MPO 003 01 REV. 1
FECHA DE VIGENCIA DEL FORMATO: 06/07/2014
AUTORIZADO FORMATO: DIRECCIÓN DE RENOVACIONES

Proceso 2015-2017

[Handwritten signature]

 OFICIALÍA MAYOR DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL																																														
PRESTACIONES AUTORIZADAS PARA EL PERSONAL ADSCRITO A: LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS SUPERIORES ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES (ODES) PERÍODO: 1° DE FEBRERO DEL 2015 AL 31 DE ENERO DEL AÑO 2017 PRESTACIONES QUE SE MODIFICAN Y/O INCORPORAN CONFORME A LOS LINEAMIENTOS Y CRITERIOS QUE PARA EL PRESENTE PROCESO ESTABLECIÓ LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.																																														
CONCEPTO	DESCRIPCIÓN																																													
	PERSONAL DOCENTE	PERSONAL ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y MANUAL																																												
MATERIAL DIDÁCTICO	PROCEDE OTORGAR LAS CUOTAS ABSOLUTAS VIGENTES, SEGÚN LA SIGUIENTE TABLA, MISMAS QUE SE ESTABLECEN PARA PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO Y POR HORA-SEMANA-MES.	0																																												
	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">CATEGORIA</th> <th colspan="2">ZONAS</th> </tr> <tr> <th>II</th> <th>III</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PROFR. TITULAR "A"</td> <td>630.85</td> <td>765.85</td> </tr> <tr> <td>PROFR. ASOCIADO "A"</td> <td>459.80</td> <td>558.10</td> </tr> <tr> <td>PROFR. ASOCIADO "B"</td> <td>522.40</td> <td>634.35</td> </tr> <tr> <td>PROFR. ASOCIADO "C"</td> <td>572.80</td> <td>695.60</td> </tr> <tr> <td>PROFR. ASISTENTE "A"</td> <td>274.85</td> <td>333.75</td> </tr> <tr> <td>PROFR. ASISTENTE "B"</td> <td>322.75</td> <td>391.85</td> </tr> <tr> <td>PROFR. ASISTENTE "C"</td> <td>346.90</td> <td>420.85</td> </tr> <tr> <td>TEC. ASOC. "A"</td> <td>373.35</td> <td>453.30</td> </tr> <tr> <td>TEC. ASOC. "B"</td> <td>449.70</td> <td>548.10</td> </tr> <tr> <td>TEC. DOC. ASIG. "A"</td> <td>9.25</td> <td>11.10</td> </tr> <tr> <td>TEC. DOC. ASIG. "B"</td> <td>10.45</td> <td>13.00</td> </tr> <tr> <td>ASIGNATURA "A"</td> <td>12.05</td> <td>14.70</td> </tr> <tr> <td>ASIGNATURA "B"</td> <td>13.15</td> <td>15.75</td> </tr> </tbody> </table>	CATEGORIA	ZONAS		II	III	PROFR. TITULAR "A"	630.85	765.85	PROFR. ASOCIADO "A"	459.80	558.10	PROFR. ASOCIADO "B"	522.40	634.35	PROFR. ASOCIADO "C"	572.80	695.60	PROFR. ASISTENTE "A"	274.85	333.75	PROFR. ASISTENTE "B"	322.75	391.85	PROFR. ASISTENTE "C"	346.90	420.85	TEC. ASOC. "A"	373.35	453.30	TEC. ASOC. "B"	449.70	548.10	TEC. DOC. ASIG. "A"	9.25	11.10	TEC. DOC. ASIG. "B"	10.45	13.00	ASIGNATURA "A"	12.05	14.70	ASIGNATURA "B"	13.15	15.75	
CATEGORIA	ZONAS																																													
	II	III																																												
PROFR. TITULAR "A"	630.85	765.85																																												
PROFR. ASOCIADO "A"	459.80	558.10																																												
PROFR. ASOCIADO "B"	522.40	634.35																																												
PROFR. ASOCIADO "C"	572.80	695.60																																												
PROFR. ASISTENTE "A"	274.85	333.75																																												
PROFR. ASISTENTE "B"	322.75	391.85																																												
PROFR. ASISTENTE "C"	346.90	420.85																																												
TEC. ASOC. "A"	373.35	453.30																																												
TEC. ASOC. "B"	449.70	548.10																																												
TEC. DOC. ASIG. "A"	9.25	11.10																																												
TEC. DOC. ASIG. "B"	10.45	13.00																																												
ASIGNATURA "A"	12.05	14.70																																												
ASIGNATURA "B"	13.15	15.75																																												

711 8MPO 003 01 REV. 1
FECHA DE VIGENCIA DEL FORMATO: 06/07/2014
AUTORIZADO FORMATO: DIRECCIÓN DE RENOVACIONES

Proceso 2015-2017

9

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

03 Febrero 2017

Handwritten signature in blue ink at the top right corner.

 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	OFICIALÍA MAYOR DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL	OFICIALIA MAYOR DIRECCION GENERAL DE PERSONAL
PRESTACIONES AUTORIZADAS PARA EL PERSONAL ADSCRITO A: LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS SUPERIORES ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES (ODES)		
PERÍODO: 1° DE FEBRERO DEL 2015 AL 31 DE ENERO DEL AÑO 2017		
PRESTACIONES QUE SE REFRENDAN CONFORME A LOS LINEAMIENTOS Y CRITERIOS QUE PARA EL PRESENTE PROCESO ESTABLECIÓ LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO		

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	
	PERSONAL DOCENTE	PERSONAL ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y MANUAL
AGUINALDO	CONFORME AL DECRETO DEL EJECUTIVO FEDERAL.	CONFORME AL DECRETO DEL EJECUTIVO FEDERAL.
PRIMA VACACIONAL	PROCEDE OTORGAR AL PERSONAL QUE HUBIERA LABORADO DURANTE TODO EL AÑO, 24 DÍAS DE SUELDO TABULAR. EL PERSONAL CON MENOS DE UN AÑO DE SERVICIOS RECIBIRÁ ESTA PRESTACIÓN EN FORMA PROPORCIONAL.	PROCEDE OTORGAR AL PERSONAL QUE HUBIERA LABORADO DURANTE TODO EL AÑO, 24 DÍAS DE SUELDO TABULAR. EL PERSONAL CON MENOS DE UN AÑO DE SERVICIOS RECIBIRÁ ESTA PRESTACIÓN EN FORMA PROPORCIONAL.
PRIMA DE ANTIGÜEDAD	PROCEDE OTORGAR EL 2.0% DEL SALARIO TABULAR VIGENTE ACUMULABLE HASTA EL 20° AÑO DE SERVICIO, PAGADERO A PARTIR DEL 5° AÑO Y 2.5% DEL 21° AL 25° AÑO, MANTENIÉNDOSE A PARTIR DE ESTE ÚLTIMO EL MISMO FACTOR PORCENTUAL ACUMULADO HASTA LA JUBILACIÓN DEL TRABAJADOR.	PROCEDE OTORGAR EL 1.8% DEL SALARIO TABULAR VIGENTE ACUMULABLE HASTA EL 20° AÑO DE SERVICIO, PAGADERO A PARTIR DEL 5° AÑO Y 2.4% DEL 21° AL 25° AÑO, MANTENIÉNDOSE A PARTIR DE ESTE ÚLTIMO EL MISMO FACTOR PORCENTUAL ACUMULADO HASTA LA JUBILACIÓN DEL TRABAJADOR.
AYUDA PARA LENTES	CUANDO EXISTA LA PRESCRIPCIÓN MÉDICA EXPEDIDA POR LOS SERVICIOS MÉDICOS QUE TENGA AUTORIZADO EL GOBIERNO DEL ESTADO Y LA EXHIBICIÓN DEL COMPROBANTE DE PAGO CORRESPONDIENTE, PROCEDE OTORGAR UNA VEZ AL AÑO LA CANTIDAD DE \$2,500.00 AL PERSONAL QUE LABORE UN MÍNIMO DE 20 HORAS-SEMANA-MES.	CUANDO EXISTA LA PRESCRIPCIÓN MÉDICA EXPEDIDA POR LOS SERVICIOS MÉDICOS QUE TENGA AUTORIZADO EL GOBIERNO DEL ESTADO Y LA EXHIBICIÓN DEL COMPROBANTE DE PAGO CORRESPONDIENTE, PROCEDE OTORGAR UNA VEZ AL AÑO LA CANTIDAD DE \$2,500.00 AL TRABAJADOR.
AYUDA PARA TESIS	AL PERSONAL ACADÉMICO QUE LABORE EN EL INSTITUTO CON UN MÍNIMO DE 20 HORAS-SEMANA-MES Y QUE CONCLUYA LA TESIS A NIVEL LICENCIATURA, SE LE OTORGARÁ POR ÚNICA VEZ LA CANTIDAD DE \$2,500.00 COMO AYUDA PARA LA IMPRESIÓN DE LA MISMA, PREVIA COMPROBACIÓN CON LA FACTURA CORRESPONDIENTE.	AL PERSONAL QUE LABORE EN EL INSTITUTO Y QUE CONCLUYA LA TESIS A NIVEL LICENCIATURA, SE LE OTORGARÁ POR ÚNICA VEZ LA CANTIDAD DE \$2,500.00 COMO AYUDA PARA LA IMPRESIÓN DE LA MISMA, PREVIA COMPROBACIÓN CON LA FACTURA CORRESPONDIENTE.

Handwritten signature in blue ink on the right side of the table.

ITT CON PD-023 03 DEL 1
 FECHA DE RECEPCIÓN DEL FORMATO: 08/02/2017
 AUTORIZO FORMATO: DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN

Formato 2015-2017

Handwritten signature in blue ink at the bottom left.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

03 Febrero 2017

INCREMENTO PRESUPUESTAL 2016



TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO
Dirección General

Ciudad de México, 03/Febrero/2016
OFICIO No. M00/2139/16

ING. CARLOS GERARDO LANDEROS ARAUJO
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE LERDO
PRESENTE

En alcance al oficio **M00/0178/16** de fecha 08 de febrero del presente, y con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 7 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 7 de su Reglamento, así como 35, fracción IV del Reglamento interior de la Secretaría de Educación Pública, por este conducto hago de su conocimiento que debido a la disponibilidad presupuestal con la que cuenta esta dependencia, se está asignando **complemento al Gasto de Operación** del plantel a su cargo, correspondiente a la aportación federal de **\$122,979.08 (CIENTO VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 08/100 M.N.)**

Lo anterior, se hace de su conocimiento con el fin de que tramite ante las instancias correspondientes, la aportación del Gobierno Estatal, de acuerdo con lo establecido en el Convenio de Coordinación para la Creación, Operación y Apoyo Financiero del **Instituto Tecnológico Superior de Lerdo**.

No omito reiterar lo establecido en el Artículo Primero de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016, en el sentido de que es su responsabilidad aplicar el presupuesto en su totalidad con base en los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas, equidad de género y apearse para ello a la normatividad vigente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EXCELENCIA EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA*



MTR. MANUEL QUINTERO QUINTERO
DIRECTOR GENERAL



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
TECNOLÓGICO NACIONAL
DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL

C.C.P. - Dr. Hector Leoncio Martínez Castuera - Secretario de Administración.
M.C. Enrique Rodríguez Jacob - Secretario de Planeación, Evaluación y Desarrollo Institucional.
M.C. Manuel Chávez Sáenz - Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados.

M00/MCS/AHR/16*

Av. Cos de Balam No. 79 Piso 3, Col. Centro Del Cuajimotlán, CP. 06010, Ciudad de México
Tel. 01 (55) 36011000 Ext. 65050, 61369 y 61371 e-mail: direccion@tecnm.mx y d_desarrollo@tecnm.mx
www.tecnm.mx

03 Febrero 2017

Jose Melendez

PRESUPUESTO ESTATAL, TECHO PRESUPUESTAL 2016



SECRETARÍA DE FINANZAS Y
DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

SSE/2015/358-25

C. Ing. Carlos Gerardo Landeros Araujo
Director del Instituto Tecnológico Superior de Lerdo
Presente.-

Ing. Fidel Ángel Arteaga Villegas
Director Administrativo

Como es de su conocimiento el proceso para la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango dio inicio el día 01 de octubre del año en curso, este ejercicio se formula bajo el principio de equilibrio en el balance fiscal y asignar el gasto público a programas presupuestarios y proyectos estratégicos, para bienes y servicios que permitan producir resultados de alto impacto social y económico.

En apego a lo estipulado en el Manual General para el proceso de Programación y Presupuestación de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, para el Ejercicio 2016, anexo al presente, remito el documento que contiene el escenario presupuestario asignado al Organismo Público Descentralizado a su digno cargo, el cual incluye transferencias para servicios personales y gasto operativo.

Sin otro asunto a tratar, aprovecho la oportunidad para hacerle llegar un afectuoso saludo.

Atentamente
Victoria de Durango, Dgo., 12 de Octubre de 2015
La Subsecretaria de Egresos

C.P. Leonor Gutierrez Flores

C. c. p. C. P.C. María Cristina Díaz Herrera.- Secretaria de Finanzas y de Administración.
Adrián Meléndez Galván.- Director de Programación y Presupuesto.



Calle Alberto Terrones # 455 Nte. Col. Fátima, Durango, Dgo.Tel: 137 51 19

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

Anexo Oficio SSE/2015/358-25

Escenario Presupuestario Ejercicio Fiscal 2016

Servicios Personales

Organismo Público Descentralizado	2016
2210802000006 INSTITUTO TECNOLOGICO DE CIUDAD LERDO	21,163,027.00
TRANSFERENCIA PARA SERVICIOS PERSONALES	21,163,027.00

V. N. N. N.

AJUSTE DE TECHO PRESUPUESTAL 2016

Gobierno del Estado de Durango
Secretaría de Finanzas y de Administración
Subsecretaría de Egresos
Presupuesto aprobado para el Ejercicio Fiscal 2016

Clave	Descripción	Presupuesto	Actualización	Presupuesto	Actualización	Presupuesto	Actualización
2218000000	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CIUDAD LEÓN	2,034,146	1,516,561	1,516,561	1,516,561	1,516,561	1,516,561
5010	PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS FINANCIERAS	20,349,064	1,888,578	1,888,578	1,888,578	1,888,578	1,888,578
41501	TRANSFERENCIA PARA SERVICIOS PERSONALES	20,349,064	1,516,561	1,516,561	1,516,561	1,516,561	1,516,561
	Total general	20,349,064	1,888,578	1,888,578	1,888,578	1,888,578	1,888,578

[Handwritten signature]

4-

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016**EGRESOS**

CAPÍTULO	ESTATAL	FEDERAL	PROPIOS	TOTAL
1000	\$20,349,064.00	\$30,355,328.97	2,756,125.03	\$53,460,518.00
2000	\$0.00	\$1,655,774.08	\$4,832,206.92	\$6,487,981.00
3000	\$0.00	\$2,874,300.00	\$8,361,527.00	\$11,235,827.00
4000	\$0.00	\$0.00	\$150,000.00	\$150,000.00
5000	\$0.00	\$0.00	\$4,676,941.05	\$4,676,941.05
TOTAL	\$20,349,064.00	\$34,885,403.05	\$20,776,800.00	\$76,011,267.05

RESUMEN POR CAPÍTULO**EGRESOS DEL CAPÍTULO 1000**

1000	SERVICIOS PERSONALES	53,460,518.00
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	30,866,911.00
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	0.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	11,320,963.00
1400	SEGURIDAD SOCIAL	6,006,672.00
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	3,744,234.00
1600	PREVISIONES	0.00
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	1,521,738.00

PRIMA DE ANTIGÜEDAD 2016

No.	NOMBRE	IMPORTE
3	FRANCISCO JAVIER ARREOLA CARDOZA	38,744.52
4	MARIA CRISTINA ESCOBEDO ELIZONDO	22,597.56
12	FIDEL ANGEL ARTEAGA VILLEGAS	95,301.03
21	WALTER ALFONSO SILVA LARA	53,009.85
22	DORA ALICIA ORTIZ SIFUENTES	88,116.46
24	LAURO ALBERTO DELA PENA VALDES	82,723.83
27	BLANCA SELENE FAVELA REYES	45,562.48
200	RAYMUNDO ADAME DELGADO	44,382.33
202	AGUSTIN ARGUIJO ESTRADA	13,023.96

Jose F. Alvarez

203	JOAQUIN ARGUIJO ESTRADA	18,989.11
206	MARIA MINERVA BOCANEGRA TORRES	69,214.33
208	ARMANDO JOSE CORDERO ESCAMILLA	62,872.89
209	ALEJANDRINA DAVILA ESQUIVEL	39,755.96
210	MIGUEL ANGEL DIAZ MARTINEZ	14,308.09
211	MANUELA DOMINGUEZ RUIZ	28,073.17
217	BRENDA GARCIA ORTIZ	26,902.30
220	MARIA GUADALUPE HOLGUIN MOGOLLON	85,292.40
222	CRISTIAN CAROLINA JURADO MENA	17,491.13
223	JORGE LUIS LOPEZ RAMIREZ	20,474.21
225	AIDE MEDINA PEREZ	23,532.77
228	EDUARDO MORALES ALVAREZ	15,982.54
229	TOMAS MUNOZ GARCIA	15,005.51
233	BENJAMIN RODRIGUEZ GARCIA	6,968.40
235	MAURICIO RUIZ VALDEZ	17,396.11
236	JOSE LUIS SALAZAR LOPEZ	17,354.80
239	LIDIA ISABEL VAZQUEZ GONZALEZ	64,231.97
240	HECTOR RICARDO VELEZ PADILLA	64,362.88
243	MARIA DEL SOCORRO CEPEDA VARGAS	19,483.69
244	NURIA LORENA CONTRERAS MACIAS	17,105.25
246	HECTOR JAVIER NINO CONTRERAS	18,351.81
248	MIGUEL ANGEL ESPARZA RIVERA	38,143.24
249	ROCIO JAZMIN CALVILLO ALVARADO	20,860.99
250	JUAN JAIME DURON ENCERRADO	13,976.75
255	ERNESTO DEL RIO NAJERA	11,050.11
256	ESTHER SAHARAI ALVARADO FLORES	13,417.11
260	JOSE ROBERTO SALAS CASTRUITA	19,137.45
261	MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ RODELA	13,201.43
263	IRMA LAURA RODRIGUEZ ALCALA	11,296.41
264	JANET RODRIGUEZ CORONA	15,934.57
265	FERNANDO GUERRERO DELA ROSA	15,161.61
267	MARIA GUADALUPE CARDONA IBARRA	10,118.48
269	JUAN MARTINEZ VEGA	9,667.81
270	MA YAMILE RAMIREZ GARCIA	12,023.66
271	MANUEL HORACIO RAMIREZ SALAS	24,474.43
278	ANA GABRIELA GONZALEZ MARTINEZ	10,828.59
281	FERNANDO DE LA CRUZ VALDES	22,233.40
290	PEDRO DE JESUS LOPEZ JIMENEZ	12,182.40
292	ALICIA LIZBET HERNANDEZ MUNOZ	15,709.42
293	MINERVA RAMOS SOTO	11,116.57
294	ROGELIO TERAN SOTO	10,616.35

JF

Yr.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

297	JORGE LUIS HERNANDEZ MANON	17,115.85
298	CARLOS AYALA CONTRERAS	5,227.67
299	JUAN MANUEL MARTINEZ BURROLA	16,205.25
302	MAYRA JANET FEMATT FLORES	3,120.38
303	LUZ MARIA CASTANEDA MURILLO	11,233.57
304	HUGO CESAR ALVARADO VELA	11,233.74
305	MAYELA CEPEDA VARGAS	1,098.83
501	ERNESTO II CASTRO JUAREZ	66,020.99
502	MARIA GUADALUPE FLORES LUEVANOS	71,641.67
505	MARIA DEL CARMEN LUNA BURCIAGA	51,001.75
506	NANCY GABRIELA MARIN CASTANEDA	36,468.39
509	CESAR RIOS MARMOLEJO	82,723.83
510	ESMERALDA ELIZABETH RODRIGUEZ RODRIGUEZ	35,680.63
602	LAURA OLIVIA JAUREGUI GARCIA	110.56
603	SAMUEL PEREZ AISPURO	7,582.36
604	CLAUDIA AURORA SANTOS SANTOYO	11,525.00
605	GRACIELA MARTINEZ GARCIA	11,525.00
606	MONICA PAOLA DE ANDA GARCIA	8,972.32
607	FATIMA DEL SOCORRO ASTORGA IBARRA	11,126.98
610	AQUILES ELOY NUNEZ ROCHA	10,811.08
614	MARIA DE LOS ANGELES FERNANDEZ RODRIGUEZ	10,684.72
615	MARIA GUADALUPE VALENZUELA GARCIA	3,162.12
617	ARGELIA VALENTINA ARTINO DEBORA	9,949.35
621	MARIA CRISTINA ORTEGA GUTIERREZ	3,949.12
622	ROCIO NAYELLI GARCIA DAVILA	6,677.89
703	RAFAEL BENCOMO HERNANDEZ	54,774.67
706	JAIME CABRAL GUERRA	51,068.01
710	PEDRO CASTANEDA VITAL	46,607.68
711	LUIS FELIPE CHAIREZ FERNANDEZ	66,423.39
712	LUIS DIAZ AGUILERA	46,306.79
713	KARINA SELENE ESQUIVEL CRUZ	38,993.45
717	ESTHER HORTENSIA PACHECO ESCOBEDO	47,134.62
718	LILIA PARADA MORADO	43,402.04
719	JUAN MIGUEL PEREZ DELA FUENTE	40,269.51
721	JOSE EVERARDO RIVAS DELA O	37,250.87
723	JAIME RODRIGUEZ CASTANEDA	83,234.24
724	WALDO ARMANDO RODRIGUEZ ROMERO	23,303.84
726	PASCUAL SALAZAR CASTILLO	43,288.15
729	MAGALY JAZMIN SANDOVAL LUEVANO	71,938.71
730	IRMA TINOCO ALCAZAR	48,267.64
732	SILVIA ADRIANA VIDANA MARTINEZ	31,277.78

734	JOSE ANGEL MENDEZ ORTEGA	85,436.82
739	JOSE RODRIGUEZ CONTRERAS	34,481.16
741	ERIKA ALEJANDRA MERAZ SALAZAR	40,121.96
745	JESUS SALAS MARIN	34,481.17
747	ALMA LILIA ROSALES CAMPA	34,481.18
751	HORACIO CUAUHTEMOC ALVARADO ROLDAN	3,464.94
757	JESUS HECTOR RIVERA MACHADO	67,627.13
760	ELDA MORENO NUNEZ	38,290.58
762	VERONICA NARES CISNEROS	31,862.80
763	DAVID MERCADO GARCIA	36,313.50
769	ROBERTO GARCIA FLORES	31,462.53
770	JESUS ALEJANDRO VALDES NIEBLAS	65,030.85
771	JOSE ANGEL CANDELAS SAUCEDO	36,414.52
772	LAURA ISELA JURADO ZAMARRIPA	31,462.53
777	JOSE DE JESUS LINARES ARANDA	45,335.38
784	ANTONIO MENDOZA RUELAS	34,649.48
785	MARCIAL HUMBERTO VASQUEZ CORRAL	31,184.54
790	CARLOS ROBERTO LUNA GONZALEZ	30,318.35
792	ROBERTO CUELLAR ALCALA	23,867.54
793	LETICIA YAZMIN PRIETO GALLARDO	13,991.34
795	ANTONIO SANCHEZ GARCIA	28,443.88
802	JOSE GUADALUPE GUILLEN BRIONES	12,107.56
803	GUSTAVO AMADEO MIRANDA VALDES	20,209.69
804	ARON GAMEZ VARGAS	1,627.05
809	GILBERTO GERARDO SAGUI MUNOZ	26,522.40
810	KARLA VERONICA RODRIGUEZ LOZANO	39,097.65
811	JUAN MARTIN ARZOLA MONREAL	11,359.11
818	VICTOR EDI MANQUEROS AVILES	38,736.09
819	VIOLETA DEL CARMEN GARCIA HERNANDEZ	27,651.29
820	DAVID VILLA HERRERA	31,139.77
823	CECILIA GUADALUPE PALACIOS REYES	29,323.80
824	OLGA LYDIA AVILA LOPEZ	25,176.30
830	CESAR ADRIAN OCON DIAZ	10,592.73
834	ANGELICA OLIVIA VELASQUEZ CHAVEZ	10,800.25
835	MARTHA LILIANA GARCIA MARES	27,771.55
836	RAQUEL GUADALUPE SAUCEDO CHACON	23,900.26
838	ADRIANA VIRAMONTES ACOSTA	24,772.53
839	BRENDA CARRERA BARRAZA	24,523.59
840	CARLOS URIEL FLORES PRINCE	39,316.85
841	ROBERTO SOULE JAUREGUI	28,378.22
844	RICARDO DE JESUS BUSTAMANTE GONZALEZ	22,406.62

03 Febrero 2017

845	HECTOR MANUEL VELARDE VELAZQUEZ	19,449.99
848	JUAN ANTONIO GONZALEZ RAMIREZ	14,263.27
849	FRANCISCO HUERTA VALENZUELA	31,393.93
851	ROSA MARIA DEL CARMEN SOLORIO VEGA	18,197.50
852	JOSE DE JESUS SANTIAGO TELLO MIJARES	32,543.90
853	CARLOS RESENDEZ RODRIGUEZ	5,686.70
861	LILIANA LOPEZ APARICIO	18,248.63
867	VICTOR ILICH MIRON OROZCO	6,338.64
868	MANUEL JUAN GUERCA TIJERINA	16,613.52
872	JESSICA YAZMIN MARTINEZ MORALES	14,572.18
873	SALVADOR FABIAN ORTEGA HERNANDEZ	11,980.59
875	ARTURO SALAS GUTIERREZ	9,274.66
878	ADRIANA REYNOSO SEGOVIA	12,273.84
882	RAQUEL ARACELI FAVELA HERRERA	13,848.50
883	ELENA TZETZANGARY AGUIRRE MEJIA	5,944.00
884	LUIS AMADO GONZALEZ VARGAS	7,459.12
885	LAURA GEORGINA GONZALEZ PEREZ	3,454.00
1000	SERGIO JAVIER ALVAREZ MENDOZA	41,424.08
1012	DORA ALICIA SANCHEZ ARIZMENDI	13,663.80
1014	JUAN CARLOS CONTRERAS MORALES	17,721.27
1019	PEDRO URIBE DELGADILLO	15,121.05
1022	EDGAR TOVAR JAQUEZ	9,454.12
1025	ERIKA GUADALUPE VELOZ VALENZUELA	12,741.32

EGRESOS CAPÍTULO 2000

2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	6,487,981.00
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	1,020,429.00
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	515,614.00
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	2,861,389.00
2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	807,874.00
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	157,301.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	214,144.00
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	424,515.00
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	486,715.00

EGRESOS CAPÍTULO 3000

3000	SERVICIOS GENERALES	11,235,827.00
3100	SERVICIOS BÁSICOS	2,227,919.00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	222,087.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	3,643,853.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	223,539.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	2,278,773.00
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	427,784.00
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	745,844.00
3800	SERVICIOS OFICIALES	1,086,618.00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	379,410.00

EGRESOS CAPÍTULO 4000

4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	150,000.00
4400	AYUDAS SOCIALES	150,000.00

EGRESOS CAPÍTULO 5000

5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	4,676,941.00
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	1,023,386.00
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	367,498.00
5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00
5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	208,660.00
5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00
5800	BIENES INMUEBLES	2,166,799.00
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	910,598.00

TOTAL POR COMPONENTE Y ACTIVIDAD MIR

	1000	2000	3000	4000	5000	TOTAL
C1 Gestión Institucional de clase mundial consolidado		2,769,572.22	8,046,456.55		2,490,014.57	13,306,043.34
1 Gestión estratégica		104,116.01	814,835.40		721,487.20	1,640,438.61
2 Infraestructura		621,959.91	3,616,676.10		1,402,513.54	5,641,149.55
3 Servicios de apoyo al alumnado		570,252.06	1,218,951.98			495,145.53
4 Gestión de calidad		222,824.70	272,320.83			495,145.53
5 Desarrollo organizacional		267,012.01	432,111.07			699,123.08
6 Administración operativa		983,407.53	1,691,561.17		208,178.13	2,883,146.83
C2 Proyectos de innovación desarrollados		2,160,644.74	859,402.26	371,889.39	1,068,818.22	4,460,754.61
7 Investigación y desarrollo tecnológico		1,857,202.53	859,402.26	371,889.39	1,068,818.22	4,157,312.40
8 Servicios tecnológicos						
9 Proyectos integradores		303,442.21				303,442.21
C3 Servicio educativo de excelencia con un enfoque hacia la formación de líderes	53,246,031.84	792,779.96	1,119,724.44		463,522.93	55,622,059.17
10 Educación superior	53,246,031.84	243,159.90	132,140.74		95,120.65	53,716,453.13
11 Servicios de apoyo a la educación			386,286.75			386,286.75
12 Educación a distancia						
13 Formación integral		395,547.16	416,243.08		368,402.28	1,180,192.52
14 Posgrado		154,072.90	185,053.87			339,126.77
C4 Incorporación de los egresados al sector productivo		630,180.76	1,992,229.10			2,622,409.86
15 Vinculación		192,058.76	840,291.45			1,032,350.21
16 Empleabilidad			446,867.91			446,867.91
17 Promoción y difusión		284,200.28	546,031.62			830,231.90
18 Incubadora de empresas		153,921.72	159,038.12			312,959.84
TOTAL	53,246,031.84	6,353,177.68	12,017,812.35	371,889.39	4,022,355.72	76,011,266.98

Josef Mahon

José María

PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL 2016

Con el propósito de hacer cumplir nuestros objetivos de incrementar la calidad de los servicios que ofrecemos con pertinencia social y con afán de dotar a nuestros catedráticos de las herramientas suficientes para un mejor desempeño de su actividad docente, el ITSL cumplió con las siguientes metas del año 2016, para cada una de las áreas sustantivas en base a la Matriz de Indicadores de Resultados que se llevan a cabo en este instituto.

RESUMEN DE LA MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS DEL ITSL	
Fin	Contribuir a incrementar la competitividad del Estado mediante la incursión de profesionistas de estudios de nivel superior.
Propósito	Atendiendo la demanda de egresados de educación media superior y superior que buscan estudiar una carrera de ingeniería o posgrado, mediante la formación integral de profesionistas, que contribuyan al desarrollo económico y social de la Región.

J

[Signature]

4

[Signature]

[Signature]

COMPONENTES	ACTIVIDAD	METAS CUMPLIDAS EN EL 2016
Gestión Institucional de Clase Mundial Consolidado	1. Gestión Estratégica	Atención cuatro Juntas Directivas
		Elaboración en tiempo y forma el Programa de Trabajo Anual, el Programa Operativo Anual e informes trimestrales y anuales
		Reforzamiento de la planta docente y administrativa
		Implementación del Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 y MIR
		Apertura de la carrera de Ingeniería en Sistemas Automotrices y la Maestría en Ingeniería Mecatrónica
		Consolidación y difusión del Modelo Nacional de Competitividad para alcanzar la visión 2020
		Construcción del tramo de carretera que conecta el gimnasio-auditorio con el campo de futbol, y la construcción un domo
	2. Infraestructura	Equipamiento del gimnasio de acondicionamiento físico
		Modificación de cargas en subestación eléctrica
		Mantenimiento preventivo y correctivo a todos los edificios del instituto
		Ensamblaje y equipamiento de aulas prefabricadas, construcción de cancha de futbol tipo uruguayo, placita recreativa y terminación del laboratorio de fisico - química
		Habilitación de enlace de Internet de 50 Mbps para la red académica (laboratorios y aulas)
		Implementación del portal de Transparencia Institucional
		Implementación de software Melnventario
	3. Servicios de Apoyo al Alumnado	Se llevo a cabo por medio de servicios médicos, curso-taller en la Semana de Higiene y Seguridad Ocupacional, tratando temas correspondientes en Primeros Auxilios con duración de 9 hrs. a alumnos de Ingeniería Industrial
		Se llevó a cabo el curso propedéutico en el cual aspirantes a nuevo ingreso reforzaron sus conocimientos en materias básicas
	4. Gestión de la Calidad	Establecer y documentar el plan de migración del SGC hacia la norma ISO 9001:2015
		Recertificación bajo la norma ISO 9001:2008 con vigencia del 26.05.2016 al 30.11.2018
		Inicio de trabajos de la implementación de la MIR en el SGC
		Implementación de un Sistema para gestionar la energía, actualmente se encuentra en la etapa de implementación
	5. Desarrollo Organizacional	Ampliación el SGC del Instituto para adecuarlo al modelo de negocios del PLAN 2020
		Mantener el Sistema de Gestión de Igualdad de Género (SGIG) certificado
		Plan de Capacitación realizado
		Apoyo a docentes para realizar estudios de doctorado
6. Administración Operativa	Se llevó a cabo la Evaluación Docente por parte de las áreas Académicas, en la Plataforma del Tecnológico Nacional de México.	
	85% de la planta administrativa y personal de apoyo con cursos de capacitación	
	Pago oportuno de los servicios personales y prestaciones, así como análisis de necesidades	
	Consolidación de la Nueva Gestión Pública	
	Trámite de los pagos oportunos y administración de materiales y servicios a proveedores	
	Actualización de la pagina de transparencia	
Mejora y mantenimiento el Sistema de Administración Integral y Sistema de Nómina		
Se proporciono a los Organismos que lo requieran información financiera y estadística en tiempo y forma		

COMPONENTES	ACTIVIDAD	METAS CUMPLIDAS EN EL 2016
Proyectos de Innovación Desarrollados	7. Investigación y Desarrollo Tecnológico	23 Proyectos de desarrollo tecnológico, de los cuales 7 son con Apoyo de CONACyT
		Asistencia del personal de investigación a congresos internacionales de desarrollo tecnológico.
		Publicación de 18 artículos científicos del que hacer institucional
		Participación en el 1er. Congreso Interdisciplinario de Energías Renovables, Mantenimiento Industrial, Mecatrónica e Informática. CIERMMI 2016
8. Servicios Tecnológicos	Mejora de la productividad en 1 empresa de la región con servicios de vanguardia	
9. Proyectos Internos	Mejora académica con la incursión de los alumnos en proyectos reales de desarrollo tecnológico	
Servicio Educativo de Excelencia con un Enfoque hacia la Formación de Líderes Brindado	10. Enseñanza Teórica	Atención a 3,005 alumnos
		Seguimiento al proceso de reacreditación de las carreras
		Atención de los alumnos para la nueva carrera de Sistemas Automotrices
		Consolidación de las carreras a competencias profesionales
	11. Servicios de Apoyo a la Educación	Atención a alumnos de nuevo ingreso en el curso de inducción
		Reuniones con padres de familia para reducir los índices de reprobación y deserción
		El Programa de Tutorías se va consolidando en la Institución, atendiendo a través de este Programa a los alumnos de todas las carreras
		Se entregaron 1,805 becas de las cuales 1,320 fueron becas institucionales, las cuales se clasifican en: Excelencia académica, esfuerzo académico, socioeconómica y alimenticia
	12. Educación a Distancia	Avanzar al modelo de digitalización de las materias
		Unidad a Distancia en Mapimí y Bermejillo
	13. Formación Integral	Cursos de idiomas
		Participación en los torneos regionales, pre nacionales y nacionales en los que se califique, con los equipos de fútbol, básquetbol, voleibol y béisbol.
		Torneos internos de fútbol y softbol a los alumnos
		Presentaciones de la rondalla y grupo de canto del Instituto.
Presentaciones cívicas		
Presentaciones de Danza Folklórica, Teatro, Baile Moderno y Grupo de Rock-Pop		
Realización de la Semana de Higiene y Seguridad		
14. Posgrado	Atención a los alumnos de la especialización en Mecatrónica	
	Del 06 al 10 de junio del 2016 se realizó el evento "Semana de I+D" organizado por la Subdirección de Desarrollo e Investigación donde se ofrecieron diferentes talleres a los alumnos	

COMPONENTES	ACTIVIDAD	METAS CUMPLIDAS EN EL 2016
Incorporación de los Egresados al Sector Productivo Mejorada (Empleados y negocio propio)	15. Vinculación	Congreso Internacional de Ciencias de la Ingeniería CONINCI Se llevó a cabo el desarrollo de residencias profesionales por medio de proyectos en empresas de la región
	16. Empleabilidad	Gestión de convenios con empresas regionales para que los alumnos realicen sus Residencias Profesionales y Convenios de empleabilidad Seguimiento al 30% de los egresados
	17. Promoción y Difusión	Presentación a los egresados del nivel medio superior de los 18 municipios del área de influencia la información referente al instituto, participar en la Expo orienta, visitar las escuelas en Febrero y Marzo y realizar el evento Casa Abierta en el mes de Abril
	18. Incubadora de Empresas	Se están incubado 28 empresas de sector comercio, servicios y manufactura. Se encuentran en etapa de pre incubación, modalidad incubación en línea

Jose A. Muñoz